



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría Administrativa y Financiera

San Juan de Pasto, febrero 29 de 2016

CIRCULAR

Para: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
Asunto: POSTULACION PARA ENCARGOS EN VACANCIAS TEMPORALES

Apreciados Funcionarios de Carrera Administrativa.

En cumplimiento a lo determinado por los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, Circular 005 de 2014, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se convoca a los funcionarios de carrera administrativa para que manifiesten su interés de ser beneficiarios del derecho preferencial a ser encargados en vacantes temporales que se han originado en la Secretaría de Educación Municipal.

El funcionario con derechos de carrera administrativa, deberá manifestar su interés por escrito a la Secretaría de Educación Municipal oficina de Talento Humano, hasta las 6:00 pm del día martes 1 de marzo de 2016, indicando la Vacante temporal a la cual aspira ser encargado.

CARGO A PORVEER

DENOMINACION DEL EMPLEO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	VACANCIA
Profesional Universitario Código 219, Grado 06	Secretaría de Educación Municipal	Temporal por 1 mes





ALCALDÍA DE PASTO

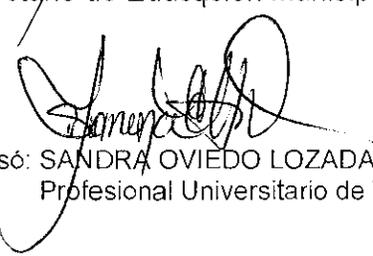
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría Administrativa y Financiera

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en áreas administrativas, económicos, financieros, ingenierías o afines	Doce (12) meses de experiencia.
VII. RANGO	VIII. EVIDENCIA
Alcaldía Municipal- Secretaria de educación.	Plan de desarrollo, plan de acción, plan estratégico, plan decenal de educación, plan de desarrollo educativo
IX. HABILIDADES	
Organización, trabajo en equipo, responsabilidad.	

Cordialmente


JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Secretario de Educación Municipal E


Revisó: SANDRA OVIEDO LOZADA
Profesional Universitario de Talento Humano

Sandra Moreno

